

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 25/06/2024****Democracia y Derechos Humanos
en Contextos No Occidentales
(M75/56/1/21)****Máster**Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y
Derechos Humanos**MÓDULO**

Módulo IV: Derechos Humanos

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	2.50	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	------	-------------	----------	------------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Análisis de las diferentes percepciones culturales de otras formas de vida en relación con las luchas por la dignidad, la democracia y los derechos humanos en el ámbito de contextos no occidentales, poniendo como ejemplo al mundo árabe.
- Los objetivos específicos de aprendizaje serán:
 - Establecer interrelaciones entre los diferentes conceptos y las diferentes categorías que los términos Democracia y Derechos humanos tienen en contextos realmente diferentes.
 - Trabajar teóricamente sobre las razones de las democracias en un mundo dominado por la Globalización neoliberal.
 - Comunicar la necesidad de una ampliación del concepto de democracia formal y estado de derecho.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG06 - Deconstruir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG13 - Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- CG15 - Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y



culturales

- CE09 - Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales
- CE10 - Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- CE11 - Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- CE12 - Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE13 - Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- CE14 - Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distintas a la blanca y pueblos indígenas.
- CE15 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales
- CE16 - Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- CE17 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias
- CE18 - Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- CE19 - Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- CE20 - Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- CE21 - Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y



experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

- CE22 – Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 – Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 – Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 – Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 – Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- **El alumno sabrá/ comprenderá**
 - las dinámicas de los conflictos ideológicos, políticos y sociales relacionados con la teoría y la práctica de la democracia y los derechos humanos en el contexto árabe.
 - los conflictos relacionados con los derechos humanos y la democracia, cuando éstos son extrapolados a contextos culturales distintos de donde surgen y se desarrollan, poniendo como ejemplo el entorno árabe.
- **El alumno será capaz de:**
 - conocer las distintas propuestas ideológicas relacionadas con los derechos humanos y la democracia en el contexto árabe e islámico.
 - afrontar desde la investigación para la paz el estudio teórico y/o práctico relacionado con los derechos humanos y la democracia en el mundo árabe.
 - utilizar correctamente la conceptualización relativa a la materia de estudio.
 - manejar convenientemente bibliografía sobre los derechos humanos y la democracia en el mundo árabe.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. **Introducción.** El marco espacial: mundo árabe/mundo islámico. Democracia y derechos humanos: el conflicto entre universalidad y especificidad.
2. **Los derechos humanos (ḥuqûq al-insân) en el Mundo Árabe**
 1. Los derechos humanos en el Islam
 2. Especificidad y universalidad de los derechos humanos: las declaraciones árabes



- e islámicas de DDHH
- 3. Evolución de los derechos humanos en el mundo árabe
- 4. El movimiento de derechos humanos en los países árabes
- 5. Los derechos humanos de las mujeres
- 3. **La democracia en el Mundo Árabe: aproximación teórica.**
 - 1. El "conflicto" entre islam y democracia
 - 2. El concepto de democracia en el pensamiento político árabe: contexto y percepción
 - 3. La democracia en la concepción ideológica y en la praxis política.
 - 4. Democracia, estado y sociedad: las "primaveras árabes".
 - 5. Las alternativas endógenas: shûrà islámica y democracia(s) árabe(s).

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AFFENDI, Abdelwahab el-; AL-ANANI, Khalil (eds). After the Arab Revolutions. Decentring Democratic Transition Theory. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2021.
- AFIFI, Abdelrahman., Monde arabe et droits de l'homme. Vers l'émergence d'un système régional de protection des droits de l'homme ?. Paris : Editions Universitaires Europeennes, 2011.
- ARMINJON, Constance, « Les droits de l'Homme dans la pensée musulmane contemporaine
- Auteurs sunnites et shi'ites », Annuaire de l'École pratique des hautes études (EPHE), Section des sciences religieuses, 125 (2018), pp. 429-446.
- BASRI, Driss; ROUSSET, Michel et VEDEL, Georges. Le Maroc et les droits de l'homme. Positions, réalisations et perspectives. Paris: L'Harmattan, 1994.
- BROWERS, Michelle L. Democracy and Civil Society in Arab Political Thought. Trascultural possibilities. Syracuse: Syracuse University Press, 2006.
- CIAURRIZ, Maria José et alii, Islam y derechos humanos. Madrid: Trotta , 2006.
- CORM, Georges. Pensamiento y política en el mundo árabe. Barcelona: Bellaterra, 2016.
- DALACOURA, Katerina. Islam, liberalism and human rights: implications for international relations. London : I.B. Tauris, 2003.
- DWYER, Kevin. Arab Voices. The Human Rights Debate in the Middle East. London and New York: Routledge, 1991.
- EL-AFFENDI, Abdelwahab; AL-ANANI, Khalil. After the Arab Revolutions. Decentring democratic transition theory. Edinburgh. Edinburgh University Press, 2021.
- ENTELIS, John P. (ed.). Islam, democracy, and the state in North Africa. Bloomington: Indiana University Press, 1997.
- FELIU, Laura. El jardín secreto: los defensores de los Derechos Humanos en Marruecos. Madrid: Los Libros de la Catarata (Cyan), 2004.
- IBRAHIM, Saad E. Egypt, Islam and democracy: critical essays, with a new postscript. Cairo: American University in Cairo Press, 2002.
- IBRÂŞ, Ibrâhîm. Al-Dîmuqrâtiyya bayna `âlamîyyat al-fikra wa jusûsiyyat al-tatbiq. Muqârîba li-l-ta'yriba al-dîmuqrâtiyya fi l-Magrib. Casablanca: Mansûrât al-Zaman,



2001.

- KAREM, Mohamed. "La question des droits de l'homme au Maghreb. Acteurs et espaces d'une revendication". *Annuaire de l'Afrique du Nord*, XXXIV (1995), 207-225..
- KEDOURIE, Elie. *Democracy and Arab Political Culture*. London: Frank Cass, 1994.
- MACÍAS AMORETTI, Juan A. (ed.) *Dámqrata. Una antología árabe de la democracia en el Norte de África*. Granada: Comares, 2022.
- MARTIN MUÑOZ, G. (Ed.). *Democracia y derechos humanos en el mundo árabe*. Ed. Gema Martín Muñoz. Madrid: ICMA, 1993.
- MAYER, Ann Elizabeth. *Islam and human rights: tradition and politics*. Boulder: Westview Press, 1999.
- MERNISSI, Fatima. *El miedo a la modernidad: islam y democracia*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 1992.
- MIKUNDA FRANCO, Emilio. *Derechos humanos y mundo islámico: análisis comparatista de textos jurídicos sobre derechos humanos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001.
- MOUAQIT, Mohammed. *Du despotisme à la démocratie. Héritage et rupture dans la pensée politique arabo-musulmane*. Casablanca: Le Fennec, 2003.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo. (Ed.), *Sociedad civil, derechos humanos y democracia en Marruecos*. Granada: Universidad (col. Eirene), 2006.
- PRICE, Daniel. *Islamic political culture, democracy, and human rights: a comparative study*. Westport (Connecticut): Praeger, 1999.
- SALAMÉ, Ghassan (ed.). *Democracy without democrats?: the renewal of politics in the Muslim world*. London: I.B. Tauris, 1994.
- YABRI, Muhammad Abid al Al-Dimuqratiyya wa-huquq al-insan. Beirut: Markaz Dirasat al-Wahda al-Arabiyya, 1997
- YAFI, Wissam S. *Inevitable democracy in the Arab World: New Realities in Ancient Land*. London: Palgrave Macmillan, 2012.
- YAMIL, Hisayn. *Huquq al-insan fi l-Islam*. Beyrut: Markaz Dirasat al-Wahda al-`Arabiyya, 1986. YĀSĪN, `Abd al-Salām. *Al-Šūrā wa-l-dīmuqrātiyya*. Casablanca: Al-Ufuq, 1996.
- WAFI, A.A. *Huquq al-insan fi l-Watan al-Arabi*. Al-Qahira: Dar al-Fikr, s.d.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ABOOTALEBI, Ali Reza. *Islam and Democracy: state-society relations in developing countries, 1980-1994*. New York: Garland, 2000.
- AHMAD JALĪL, Jalīl. *Mu`yām al-mustalahāt al-siyāsiyya wa-l-dīblūmāsiyya*. Beirut: Dār al-Fikr al-Lubnānī, 1999.
- BULQAZĪZ, `Abd al-Ilāh. *Fī l-Dīmuqrātiyya wa-l-mu`yāta` al-madānī*. Casablanca: Afriqiyā al-Šarq, 2001.
- DIAMOND, Larry, Marc F. Plattner, and Daniel Brumberg (eds.). *Islam and democracy in the Middle East*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2003.
- ESPOSITO, John L. and John O. Voll. *Islam and Democracy*. New York: Oxford University Press, 1996.
- GHADBIAN, Najib. *Democratization and the islamist challenge in the arab world*. Boulder: Westview Press, 1997.
- « Huquq al-insan al-`arabi » *Al-Fikr al-`Arabī*, 65 (1991). Número monográfico.
- MARTIN MUÑOZ, G. (Ed), *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1997.
- MENENDEZ DEL VALLE, Emilio. *Islam y democracia en el mundo que viene*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- YĀSĪN, `Abd al-Salām. *Hiwār ma` al-fudalā` al-dīmuqrātiyyīn*. Casablanca: Al-Ufuq, 1994.
- ZAWI, Mustafā al-. *Al-Islam wa-l-hadata wa-l-dimuqratiyya: min al-insiyam ilā al-*



tatbiq fi zill al-nizam al siyasi fi l-Magrib. Rabat: Axions, 2004.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.droits-laddh.org/>. Ligue Algérienne pour la Défense des DDHH.
- <http://www.algeria-watch.org>. Algeria Watch
- <http://www.cihrs.org>. Cairo Institut for Human Right Studies.
- <https://euromedrights.org/fr/>. EuroMed Rights
- <http://www.alhaq.org>. (Palestina)
- <http://www.amdh.org.ma/fr>: Organización Marroquí de Derechos Humanos
- <https://pchrgaza.org/en/> Palestinian Center for Human Rights
- <http://www.mezan.org/en/index.php>. Al Mezan Centre for Human Rights
- <http://www.bahrainrights.org>. Bahrein Centre for Human Rights
- <http://www.achrs.org/english> Amman Centre for Human Rights
- <https://www.shrc.org/en/>The Syrian Human Rights Committee
- <http://www.hrw.org/es/middle-east/n-africa>. Human Rights Watch
- <https://aohr.net/en/> The Arab Organization for Human Rights-Syria (AOHRS)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Para seguir este sistema de evaluación continua en convocatoria ordinaria la asistencia es obligatoria en un 70% de las horas presenciales. El alumnado que no pueda cumplimentar esta asistencia por motivos justificados deberá, con la prescriptiva aportación documental de dicha justificación, solicitar la Evaluación Unica Final (según el procedimiento establecido más adelante) o presentarse a la convocatoria extraordinaria. Vid. Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada : <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examen.pdf>

La evaluación en convocatoria ordinaria será

- Asistencia y participación a clase: 30%
- Actividades en torno a las sesiones presenciales: participación en las sesiones teóricas, ejercicios, lecturas, comentarios, resúmenes, exposiciones: 30%
- Ensayo final escrito sobre algún aspecto relacionado directamente con el temario de la



asignatura: 40%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Vid. Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada : <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examen.es.pdf>.

La evaluación en convocatoria extraordinaria será:

- Asistencia y participación en las sesiones teóricas: 20%
- Actividades y ejercicios en la plataforma Prado: 40%
- Ensayo escrito sobre algún aspecto relacionado directamente con el temario de la asignatura: 40%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. (Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico a la Coordinación del Máster, alegando y acreditando documentalmente las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La Coordinación del Máster, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas -motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga-, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. Vid. Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada : <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examen.es.pdf>).

La evaluación en convocatoria de Evaluación Única Final será:

- Examen escrito sobre los contenidos del curso: 60%
- Ensayo escrito sobre algún aspecto relacionado directamente con el temario de la asignatura: 40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion->





social/estudiantes-con-discapacidad).

